



Teinte maravedis

SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y CIN-
CVANTA Y TRES.

Las uentaa dadas del producto de lo q. mediante la
Zitaa hecha, y manifestando el au. miumar tener
lamitaa del auom. del año pasado lo q. se dice al au.
be. Establecim. que esta au. hizo y no la q. p. el lo di
y al zelo y aplicacion de un Cavallero Governador
uallero Comisario q. a este fin nombro, y enstandole
Como le Costa el inmenso trabajo q. han llebado el q.
no tubo prev. quando el venalam. de treinta Duc.
al año a cada au. Comis. y viendo Justo Remunerar
Respectivamente a cada uno el trabajo q. haze como en
el dia lo a executado con el Deposito y fidel de Ra-
zon de la Pta. y Es. de Ayuntamiento. no siendo de
menor Calidad. y si lo quemar trabajo han
llebado los au. Comis. Acuerda que a cada uno q.
an sido en el año pasado como en adelante
gozen Cinq. Ducados cada uno de salario p. las
Razones dhas. y q. se p. q. con la aplicacion de dicho
Cau. Produca mal. Inpuro

Separat. Por D. Martin Romero: dho q. se repara del Ac.
Antes de por parecerle au. m. de voluntarios
los motivos q. expresa esta au. p. ver a Inque

